

Buenos Aires, 06 de diciembre de 2018.

CIRCULAR N° 6

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 70/2018 - EXP. TRE-SOF-0001680/2018

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROPALA CON
CARRETÓN Y ADITAMENTOS - LÍNEA ROCA”**

ACLARATORIAS CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

“... además de la planilla de cotización que está junto con los pliegos, hay que presentar una planilla donde se detalle todo lo necesario para el service que se debe realizar durante las 750hs. Junto con los precios de cada artículo...”

RESPUESTA N° 1:

Sobre el particular se informa que podrá presentar la Estructura de componentes fijos y variables (Estructura de Costos).

CONSULTA N° 2:

“...aclarar si esa planilla debe estar certificada o firmada y sellada...”

RESPUESTA N° 2:

En relación a su consulta, se informa que de acuerdo al Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares *“...Cada oferta y toda la documentación que la acompañe deberán hallarse debidamente suscripta por el oferente o representante con poder suficiente, haciéndose constar la identificación del firmante y, en su caso, la representación que ejerza...”*.

CONSULTA N° 3:

“...En cuanto a la forma de garantía en cheque necesitaría que me aclaren si debe ser al día, 30 días o más...”

RESPUESTA N° 3:

Con relación a la consulta efectuada deberá atenerse al Artículo 117 del Reglamento de Compras y Contrataciones que establece “... *los oferentes deberán mantener las ofertas (...) a partir de la fecha del acto de apertura...*”